

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Calle 13 No. 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO TRES (03) DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)**

PROCESO	SUCESION INTESTADA
CAUSANTE	MARIA LIBIA RESTREPO DE SERNA
INTERESADO	JUAN DAVID SERNA RESTREPO Y OTROS
RADICADO	05690 4089 001 2021 00021-00
ASUNTO	se accede a lo solicitado
INTERLOCUTORIO N°	67

Este despacho ACCEDE a la solicitud presentada por EL apoderado de la parte actora, en el sentido de APLAZAR la audiencia de inventario y avalúo programada para el día de mañana; quien sustenta los motivos de su petición.

Se señala el día **28 de Febrero** del presente año, a partir de las **once** (11:00) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de inventario de bienes y deudas de la herencia de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 501 del CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

NOTIFIQUESE


JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ